

## El STEC-IC denuncia el abandono de la educación pública de personas adultas frente al trato privilegiado a entidades privadas

 Lunes, 18 de Mayo de 2026 13:16:05



Desde el STEC-IC queremos poner en valor la labor fundamental que desarrollan los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) en Canarias, al tiempo que denunciemos la situación de progresivo deterioro que están sufriendo frente al trato que reciben otras entidades. Los CEPA constituyen un pilar esencial del sistema público educativo. Garantizan el acceso a la formación a personas adultas bajo criterios de equidad, rigor académico y profesionalidad. Para acceder a sus enseñanzas se exige el cumplimiento de requisitos formativos claros, como sucede en cualquier otro

centro público, incluyendo titulaciones previas o la acreditación de competencias, como el nivel B1 en competencia digital en determinadas formaciones. Frente a este modelo, observamos cómo otras entidades de carácter privado, cuya labor educativa no se cuestiona, operan con niveles de exigencia y control que no siempre se corresponden con los estándares del sistema público. Esta situación resulta especialmente preocupante si se tiene en cuenta el evidente desequilibrio en la financiación pública. Según la información disponible, la Consejería de Educación destina a esta alternativa privada una dotación presupuestaria que puede llegar a ser hasta 100 veces superior a la asignada a los CEPA. Mientras tanto, los centros públicos de educación de personas adultas afrontan: - Cierre de UAPA (Unidades de Atención a Personas Adultas). - Supresión de grupos por no alcanzar ratios mínimas. - Reducción de oferta educativa. - Falta de recursos estructurales. A esta situación se suma otra dificultad añadida: muchos CEPA se ven obligados a destinar parte de su ya limitado presupuesto a tareas de difusión y captación de alumnado, ante la escasa visibilidad y promoción que reciben por parte de la propia Administración educativa. Esta falta de apoyo institucional contribuye directamente a la baja matrícula y, en consecuencia, al cierre de grupos, generando un círculo difícil de revertir. Este contraste evidencia una política educativa que, lejos de reforzar la red pública, está contribuyendo a su debilitamiento. Desde el STEC-IC consideramos imprescindible: - Reforzar la red pública de CEPA como eje vertebrador de la educación de personas adultas. - Garantizar una financiación suficiente y equilibrada. - Detener el cierre de unidades y la reducción de oferta educativa. - Asegurar una adecuada promoción institucional de estos centros para facilitar el acceso del alumnado. - Garantizar que los recursos públicos se gestionen con criterios de equidad, transparencia y defensa de lo público. La educación de personas adultas no puede quedar relegada ni depender de modelos externos al sistema público. Es una responsabilidad de la administración garantizar su calidad, estabilidad y acceso en condiciones de igualdad. Desde el STEC-IC, continuaremos defendiendo el papel de los CEPA y denunciando cualquier situación que suponga un deterioro de la educación pública en Canarias. Mayo, 2026 Secretariado Nacional del STEC-IC